ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

La entidad deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

I. PERSPECTIVA LEGAL:

Teniendo en cuenta que la Institución Universitaria de Envigado es una Entidad Pública, está llamada a dar aplicación en toda su contratación a la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, capitulo 2 Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.8 y El artículo 2 numeral 4 literal g, de la Ley 1150 de 2007 que es el marco normativo exclusivo.

Así mismo, dispone el Decreto 1082 de 2015 lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que pueda proveer el bien o servicio por ser titular de los derechos de autor, o ***por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional****. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación."* (Subrayado fuera del texto)

En concordancia de lo anterior, el artículo 2, numeral 4 literal g de la Ley 1150 de 2007, establece que la modalidad de selección para este tipo de objeto es la contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes

El contrato que se pretende suscribir y el presente estudio previo, será publicado en la página web de la institución y en el portal Colombia Compra Eficiente.

II. PERSPECTIVA COMERCIAL:

La empresa Serviunix como propietaria del Sistema Académico Integrado SAI certifica a THINK IT S.A.S como proveedor competente para prestar el servicio mantenimiento y administración a la plataforma de bases de datos y servidores de aplicaciones SAI que posee la Institución, por tal motivo la contratación a realizarse debe ser directa, y para ello presenta la siguiente propuesta:

El contrato de soporte y mantenimiento tiene un costo total de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($69.972.000)** IVA incluido, La Institución Universitaria de Envigado, realizará 3 pagos iguales en los meses de febrero , Julio y diciembre de 2022. Se llevará actualizada la bitácora de servicios con el detalle del consumo de las horas respecto a las solicitudes de la Institución.

III. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Teniendo en cuenta que THINK IT, es la única autorizada para prestar el servicio mantenimiento y administración a la plataforma de bases de datos y servidores de aplicaciones SAI, el Comité de Contratación de la Institución, procede a autorizar la celebración del contrato, para lo cual, THINK IT presenta propuesta por valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($69.972.000)** incluido iva, según las necesidades que presenta la Institución.

IV. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Brindar los servicios de mantenimiento y administración a la plataforma de bases de datos y servidores de aplicaciones SAI que posee la Institución recibiendo solicitudes a través de los canales definidos por el proveedor que son la mesa de ayuda, servicio telefónico y correo electrónico, y prestando servicio presencial o remoto para dar solución a los incidentes reportados, en todos los casos se deberá diligenciar bitácora de las actividades realizadas y especificar las horas consumidas en cada servicio.

Administración periódica: consiste en realizar tareas de administración y mantenimiento preventivo, y en la revisión de aspectos críticos de la infraestructura, que nos permita detectar posibles causas de falla antes de que se presenten problemas de disponibilidad en la operación.

Mantenimiento Correctivo: Son los servicios realizados cuando se detectan problemas de funcionamiento, rendimiento o disponibilidad de la infraestructura.

Monitoreo: Se realiza la instalación de herramientas de monitoreo de los recursos tecnológicos, como su disponibilidad, rendimiento, almacenamiento, backups, etc. Con envío de alarmas y mensajes 7x24.

Requerimientos: Se utilizará la herramienta Zoho Desk de Think IT o la herramienta de gestión de requerimientos del CLIENTE para ejecutar y resolver los casos sobre la plataforma de acuerdo a los niveles de servicio (definidos de mutuo acuerdo).

El horario de atención es de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes. Los requerimientos que requieran otro horario deben ser programados mínimo 24 horas antes de su ejecución.

Incidentes: Resolver incidentes o errores que puedan causar problemas e interrupciones de los de los servicios de producción de la infraestructura.

Se entregará una línea de soporte con atención 7x24.
Se utilizará la herramienta Zoho Desk para el manejo de los incidentes, o se enviarán al correo electrónico support@thinkitsas.zohodesk.com

Horario de atención para ambientes productivos será 7x24. Los ambientes no productivos solo serán atendidos 5x8.

V. PERSPECTIVA TÉCNICA:

1. Designar personal altamente calificado y con experiencia en el manejo del sistema SAI.
2. Coordinar con el jefe de la Oficina de Informática todo lo relacionado con la administración y actualización del sistema.
3. Administración de las bases de datos Oracle y SQL Server con que cuenta la Institución
4. Diseñar, implementar, automatizar y monitorear las estrategias de backup para una mejor recuperación y minimizar al máximo la pérdida de datos y el tiempo de recuperación.
5. Instalar y automatizar bases de datos en standby manual y/o Dataguard para tener contingencia de las bases de datos de producción. (Según licenciamiento y disponibilidad).
6. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, monitoreo y afinamiento de la base de datos (tanto en producción como en pruebas).
7. Hacer continuas revisiones y depuraciones de los archivos de alerta y trace de base de datos para corregir y prevenir posibles problemas.
8. Creación y mantenimiento de estructuras físicas (tablespaces, redolog groups, control files, etc).
9. Creación de enlaces a otras bases de datos que requiera la plataforma SAI.
10. Configuración de scripts de administración.
11. Diseñar export e import de datos.
12. Revisión de logs.
13. Manejo y activación de auditorías.
14. Configuración de accesos (networking) a las bases de datos.
15. Administración, mantenimiento y afinamiento de Servidores de Aplicaciones.
16. Aplicación de parches de actualización y seguridad, tanto sobre la base de datos y como sobre los servidores de aplicaciones.
17. Realizar Migraciones de Bases de Datos como la Institución lo requiera.
18. Implementar Estrategias de seguridad en las Bases de Datos.
19. Capacitar a personal designado por la Jefe de Informática cuando así se requiera.
20. Brindar soporte técnico telefónico cuando a ello haya lugar.
21. Migración de Oracle y SQL a las últimas versiones.
22. Brindar soporte presencial por un total de ciento cincuenta (250) horas en las instalaciones de la Institución para los servicios de administración especializada de la base de datos y servidores de aplicaciones.
23. La ejecución de las horas será programada por la Jefe de Informática de la Institución.
24. El contratista deberá diligenciar bitácora de las actividades realizadas y especificar las horas consumidas en cada servicio.
25. Se entenderá por finalizado el contrato una vez finalicen las horas.
26. Se programará una reunión mensual con el proveedor para el seguimiento de los casos la cual no generará cobro de horas

VI. ANÁLISIS DEL RIESGO

El estudio de riesgo busca tipificar, estimar, y asignar los riesgos previsibles Involucrados en las diferentes etapas del proceso de contratación (Art. Ley 1150 de 2007), las

implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura. Cumpliendo con lo expresado en el numeral 6 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, con base en el desarrollo legal, jurisprudencial y doctrinal existente sobre el principio de ecuación contractual (Art. 27 y 28 Ley 80 de 1993), o del equilibrio económico del contrato, los riesgos previsibles que puedan afectar la equivalencia económica del contrato que llegaré a adjudicarse en el presente caso obedecen a riesgos empresariales, inherentes al funcionamiento de una organización empresarial, que se imputan exclusivamente al contratista afectado, y no a la entidad. (Ver sentencia del 9 de mayo de 1996, Consejo de Estado Sec. Tercera).

FORMA DE MITIGAR EL RIESGO:

1. Estableciendo una forma de pago de tal manera que solo se efectúe el mismo una vez se produzca la entrega del bien o el servicio a entera satisfacción.
2. Que el proveedor cuente con una sucursal en el área metropolitana del Valle de Aburra
3. Consignando las cláusulas de multas y penal pecuniaria en el contrato.
4. Estricto seguimiento por parte del supervisor del contrato.

Matriz de Riesgos - Contratos Gestión Tecnológica - Institución Universitaria de Envigado

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrecia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser Implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿ Cuando?
1	Específico	Interno	Planeación	Riesgos Operacionales	Errores involuntarios que hayan quedado en los estudios previos o pliegos de condiciones, unidades, especificaciones, descripción del proyecto, estudios previos, anexos Técnicos.	Entrega del producto incorrecta, llevando a costos adicionales	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Reducir la probabilidad, revisando los términos de referencia antes de ser publicados por parte de la entidad, observando los mismos por parte de los posibles oferentes una vez realizada la publicación.	1	5	6	Riesgo Alto	No	Contratista y la Institución Universitaria de Envigado	Al inicio del proceso de contratación, en la revisión de los términos de referencia	Antes del cierre del proceso	Supervisando los estudios previos o pliegos de condiciones con los documentos soportes	Durante toda la etapa precontractual y hasta antes del cierre del proceso
2	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Errores cometidos por el oferente en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos relacionados en los estudios previos o pliegos de condiciones	Entrega del producto incorrecta, llevando a costos adicionales	1	5	6	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva de las propuestas de los oferentes	1	4	5	Riesgo Medio	No	Contratista	En la Evaluación de propuestas	En el informe de Evaluación de las propuestas	Evaluando la capacidad financiera, la capacidad jurídica y la capacidad técnica de las propuestas	Estipulado en el cronograma del proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Financieros	Insolvencia del Contratista	Suspensión de las operaciones. Consecuencia de demanda.	1	5	6	Riesgo Alto	Contratista	Contemplar desde los estudios previos o pliegos de condiciones la solidez financiera necesaria para el proceso de contratación	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Institución Universitaria de Envigado	Al inicio de los estudios previos o pliegos de condiciones, análisis financiero	Al cierre del proceso	Verificando la capacidad financiera de los proponentes	Estipulando requisitos mínimos en los estudios previos o pliegos de condiciones de acuerdo al proceso de contratación
4	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	Incremento del precio del bien o servicio contratado, entre la presentación de la oferta y la entrega real del producto	Sobrecosto del producto	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Realizar proyecciones económicas del valor del producto o servcio	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	En la estructuración de la oferta	Presentación de la oferta	Realizando análisis económicos	Previo a la presentación de la oferta
5	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Permisos, impuestos, licencias y autorizaciones requeridas por terceros no previstos o que surjan dentro de la ejecución del contrato	Dificultades en al ejecución del Contrato, aumento de costos del contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista y la Institución Universitaria de Envigado	Verificación de necesidad de permisos y licencias en la etapa de factibilidad.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista y la Institución Universitaria de Envigado	En la elaboración de los estudios previos o pliegos de condiciones	Al cierre del proceso	Investigación de la normativa ténica tributaria y jurídica que puede aplicar al proyecto por su naturaleza.	Estipulado en el cronograma del proceso de contratación